



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-GJR-CAA-0007-2026**

OBJETO: CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDRÁULICAS DE DESAGÜE Y AGUAS RESIDUALES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA DE LA REGIONAL GUAJIRA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron Cuatro (4) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes **Departamental**. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

- J.C INGENIEROS CIVILES S.A.S, NIT 1.120.742.956, Enviada: 20/10/2026 4:56:32 PM
- ANA MARCELA CAICEDO RODRIGUEZ NIT 1121042546-1, Enviada: 8/08/2026 12:31 PM
- B&V GROUP S.A.S., NIT 901.972.207-6, Enviada: 20/10/2026 6:30 AM
- MBS CONSULTORÍAS MEDIO AMBIENTE Y OBRAS S.A.S., NIT 900.986.608-3 Enviada:20/10/2026 6:13 AM

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, y de conformidad con el anexo de verificación de requisito para limitación evidenció que las solicitudes de ANA MARCELA CAICEDO RODRIGUEZ, B&V GROUP S.A.S, y MBS CONSULTORÍAS MEDIO AMBIENTE Y OBRAS S.A.S cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Departamental por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboro: Componente Jurídico: Suleidy Amaya González, Abogada de Contratación y Convenios CAA